Fundación Amparo San José
"Una Concepción De Vida Que Se Renueva"

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

NIT: 800020591-9
CL 26 2 155, LA CAROLINA
Tel: 7302527
PASTO - NARIÑO

CUFE: b081efd6cc74d7e534b64d7fa6c0c272dacb0c5e9dba8d9b9528804c9e5ffa1e0b11a0f34e0378b5168a0a33c1edc133

CLIENTE:			Factura electrónica de Venta	FASJ23615
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO			Fecha de Emision	12/02/2024 11:36
NIT: 891280000-3	Persona Juridica	NO Responsable de IVA	Fecha de Vencimiento	12/03/2024 11:36
Dirección: CRA 26 SUR BARRIO MIJITAYO			Fecha de Validacion	12/02/2024 17:28
TEL: 7244326	Correo: bienestarsocial@pasto.gov.co		Forma de Pago	CREDITO (29) dias
PASTO - NARIÑO - CO-COLOMBIA			Medio de Pago	CONSIGNACIÓN

Datos del Paciente

No. Historia: 891280000	Identificacion:	NIT891280000	Nombre completo:	DE PASTO ALCALDIA MUNICIPAL	
Tipo de Usuario: Particular	Tipo de plan:	Cobertura entidad territorial,	Código prestador de servicio:	520010019401	

Datos de la Atencion

Contrato 20240855	Poliza:	Modalidad y contratación de pago: Por servicio		
Autorización: null		Fecha inicio: 2024-02-10	Fecha fin:	2024-02-10
ID. MIPRES:		Nro. MIPRES:		
Copago: 0	Cuota moderadora: 0	Cuota de recuperación: 0	Pago compartido: 0	

#	Codigo	Descripcion	Medida	Cant.	Vr.Unitario	Desc.	Vr. Total	IVA
1	0000	CONCEPTO PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE INTERES PUBLICO Nº 20240855 DE 2024. CUYO OBJETO ES BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN CONDICION DE INDIGENCIA, ABANDONO Y/O CALLE.	ZZ	1	$ 110,202,309.00	0%	$ 110,202,309.00	0%

OBSERVACIONES:
PRIMER PAGO DEL CONTRATO 20240855 DE 2024

Documento Referenciado:

SUBTOTAL:		$ 110,202,309.00
IVA:		$.00
RETEIVA:	.00%	.00
RETEFUENTE:	.00%	.00
RETEICA:	.00x1000	.00
COPAGO/CUOTA MODERADORA:		$.00
Cargos y descuentos:		$.00
TOTAL A PAGAR:		$ 110,202,309.00

CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

Firma Digital

FNNaw66B5e6bffOS2Sr9wZOeRHoGyswPoftmUdS4XaWX+CHBi [illegible]n1At2ruX54AZr8n1qx8os7lx/hIG4GlKewZgm1aXxRltTOgw3+4+gLXWmWsAURiye3BdgScCruQS0ihYy1pdO6nn5ju7p33Au8delKn7euJUPF0cWoDrrJwExlpsof8fPhTAP0GHb7Eue9nj6y6W
2bhg7TZF7TPw1DoqqRfBOOttzZY9xDnRYg[illegible]T7gGKG0bKjA [illegible]7SC\,dnHLiulHKc+sT+37ImTbTlJfAdB/S4lllbewnAqoAK0VaWxn61BQ2C9smbw103c8YfyEBZ3blYTM+1jSUL+/cvqZ+g==

Firma y Sello

Fabricante del SW: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S EN REORGANIZACION NIT:800157786-7 SW SAMAN SOFT
Proveedor Tecnológico: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S EN REORGANIZACION NIT:800157786-7 SW SAMAN SOFT
Autorización numeración de facturación electrónica No. 18764056259938 del 18-09-2023 al 18-09-2024 vigencia 12.0 meses, del No. FASJ 23173 al FASJ 24000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20240855
2. **CONTRATISTA:** Fundación Amparo San José
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** 800020591-9
4. **SUPERVISOR:** MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
5. **OBJETO DEL CONTRATO:**

El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto, en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por su situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el Municipio de Pasto de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024, en el Municipio de pasto," radicado en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2023520010019 de diciembre del 2023.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 322 días
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 26 de enero de 2024
8. **FECHA DE INICIO:** 8 de febrero de 2024
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre 2024
10. **MODIFICACIÓN No:** N/A
11. **SUSPENSIÓN N°:** N/A
12. **REINICIO N°:** N/A

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.858.640.556).

- **APORTE DE LAS PARTES:**

1. **MUNICIPIO DE PASTO:** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.858.640.556).

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

2. ENTIDAD O CONTRATISTA: N/A

3. **FORMA DE PAGO:** 11 pagos parciales

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	3.739.800.000	1.858.640.556
RP	2024000832	26/01/2024	2.3.2.02.02.009	1.858.640.556	110.202.309

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se evidencio un cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N° 20240855 Cumpliendo con el objetivo del mismo.

Se consolida el periodo número primero de la ejecución del objeto del contrato N° 20240855 correspondiente a la primera cuota por valor total de $(110.202.309.00), CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS NUEVE PESOS EN M/CTE del periodo comprendido entre el 8 de febrero al 10 de febrero de 2024.

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1)	Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato.	La Fundación Social Amparo San José, tiene como objeto social principalmente la orientación de actividades y recursos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas desamparadas de pasto, brindando asistencia para las personas de la	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		tercera edad, en condición de indigencia, abandono y/o calle con un cupo limitado conforme a la capacidad física y económica de la Fundación.			
2)	Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esta es, 118 cupos para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud.	En el primer periodo la Fundación Amparo San José, mantuvo el cupo de 111 Adultos mayores funcionales vigentes. (Los cuales son 57 mujeres y 54 hombres funcionales). Y tuvo alojados 6 Crónicos; in total de 117 personas mayores, Brindándoles asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto.	x		
3)	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación Social Amparo San José, cuenta con instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida; Cuenta con personal idóneo, capacitado y certificado para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.	x		
4)	Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños	**ALOJAMIENTO** Las camas cuentan con todos los elementos necesarios garantizando espacios de confort para las usuarias (Colchón, sabana, cobijas, cubre cama, almohada). Camas con sus respectivas frazadas y tendidos, en buen estado, en habitaciones múltiples **ASEO PERSONAL**	x		

	adecuados con disponibilidad de agua caliente	Jornadas diarias de autocuidado **Higiene Mayor** -Baño general -Disponibilidad de agua caliente **Higiene Menor** -Arreglo facial -Corte de Cabello y Peinado. -Acción de Afeitarse. -Higiene bucal. -Arreglo de uñas. -Hidratación de la piel con cremas, aceite de coco y aceite de almendras -Uso de pañal desechable para los adultos que lo requieren. **Imagen corporal** - Se visualiza un buen habito de higiene y presentación personal **VESTIDO** Se evidencia una adecuada presentación e higiene personal en cuanto a las dotaciones de ropa (Condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado). Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. **LAVANDERÍA** Lavado y desinfección diaria de prendas de vestir y ropa de cama. Se mantiene un buen estado de salubridad e higiene.			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		ASEO GENERAL Limpieza y desinfección diaria de las habitaciones y espacios de movilidad de los beneficiarios. Se mantuvo el correcto orden y aseo de la estructura física de la institución como: Salones, Dormitorios Baños Pasillos Jardines Cancha, entre otros.			
	2) Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado, teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor.	**ATENCIÓN ALIMENTARIA** Se suministró diariamente alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionistas; La cual fue presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor. Mantenimiento del estado nutricional del adulto mayor de acuerdo a su edad y necesidades que requieran.	x		
	3) Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de	Se proporcionó atención y cuidados permanente en salud, a través de consultas mensuales de medicina general, enfermería gerontología, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y trabajo social, los cuales están certificados por el Instituto Departamental de Salud. Identificar, Evaluar, tratar y/o prevenir oportunamente las diferentes enfermedades o trastornos de tipo físico-Médico, Psicológico y funcional. Manifiestos o potenciales, manteniendo y mejorando las condiciones de vida de	x		

	prestadores de servicios de salud.	los usuarios, a través de atención técnica y profesional integral oportuna.			
	4) Fomentar estilos de vida saludable, espacios de socialización, recreación y cultura.	Área gerontología. La profesional diligencio la historia gerontológica con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física. - Educación a la familia sobre actividades que se pueden realizar con el usuario en cama. - Cuidado e imagen personal. - Lúdica personal. - Sensibilización sobre la importancia de la higiene y cuidado del entorno. - Verificar las condiciones higienicas y de piel de paciente de cama. - Festejo de cumpleaños. **Área psicología.** La profesional deberá realizar la valoración de procesos mentales de las personas institucionalizadas. Elaboración de diagnostico deferencial de pacientes. - Autocuidado Favorecer el autoconcepto y autoestima del adulto mayor. - Evaluación Psicológica. - Acompañamiento afectivo emocional y descargue de emociones. - Autocuidado emocional. **Área Terapia ocupacional.** Realizo actividades para mejorar la calidad de vida. De los usuarios teniendo en cuenta su capacidad residual, desarrollando programas de	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		autocuidado productivos, psicomotricidad, cognitivos y socioculturales planeando ejecutando y asesorando cada uno de los anteriores. - Actividades lúdico recreativos. - Estimulación sensorial tipo viasula y auditiva - Actividades multifuncionales **Área Fisioterapia:** Se realizó los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se prescriben. - Ejercicios terapéuticos - Manejo del dolor - Técnicas manuales. - Actividad de estimulación vestibular - Actividades de motricidad fina. - Entrenamiento de marcha - Entrenamiento de capacidades motoras gruesas - Estimulación cognitiva **Área nutricional.** - Seguimiento nutricional de los usuarios según dieta nutricional.			
	5) Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales.	Área de fomento de habilidades psicomotrices. - Zona de carpintería. - Proyecto de bisutería - Proyecto de tejido bordado y costura.	x		
	6) Vinculación de las personas mayores a espacios ocio ocupacionales, lúdicos	- Apoyo espiritual por parte de comunidad religiosa y capellán. - Olimpiadas de juegos de mesa - Caminatas extramurales - Encuentros recreativos e intergeneracionales	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	y de fortalecimiento de la Independencia.	- Capacitaciones de autocuidado/actividades de la vida diaria - Pintura - Siembra y cosecha de frutas y verduras			
5)	Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores.	La Fundación Social Amparo San José, Cuenta con una infraestructura adecuada para consultorio médico, enfermería, fisioterapia, cocina, comedor, baños adecuados, entre otros espacios para la atención de los adultos mayores, entre otros.	x		
6.)	Dar uso correcto y adecuado de los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	Durante este periodo se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No. 20240855	x		
7.)	Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asúmido por la Fundación Amparo San José.	Se evidencia según informes financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el Municipio mediante contrato.	x		
8.)	Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se evidencio de manera oportuna el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato, se informó oportunamente las novedades de las personas mayores, fallecimientos y retiros voluntarios con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	x		
9.)	Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la	Se evidencio de manera oportuna los informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes, conforme a la propuesta.	la programación que fue concertada, anexando los respectivos soportes.			
10.)	Permitir la comunicación permanente entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato	Se estableció una adecuada comunicación entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que se realizan en la supervisión del contrato. La fundación cuenta con medios adecuados para facilitar la comunicación permanente como correos, teléfonos, fijos, celulares y personal administrativo con disponibilidad de brindar acompañamiento en visitas de control por parte de la Secretaria de Bienestar Social.	x		
11)	Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada, de lo cual Fundación Amparo San José deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes	Se presentó el primer informe del pago del 8 de febrero al 10 de febrero del 2024.	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

12.)	Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, ha cumplido con los servicios estipulados.	x		
13)	Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La Fundación Social Amparo San José Está a disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la Secretaria de Bienestar Social.	x		
14)	El término de duración de Fundación Social Amparo San José no podrá ser inferior al término del contrato y un año más.	Se tiene con claridad que el termino de duración de la Fundación no podrá ser inferior al periodo definido ni un año más.	x		
15)	Procurar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional Departamental y Municipal.	La Fundación Amparo San José está a disposición con el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.	x		
16)	Encontrarse a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el Municipio de Pasto	La Fundación Amparo San José se encuentra a paz y salvo con el Municipio, para tal efecto se presenta certificación emanada por el Municipio de Pasto.	x		

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 1.858.640.556
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 110.202.309,00
Valor a pagar:	$ 110.202.309.00

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Valor pendiente a ejecutar:	$ 1.748.438.247

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Realizar un balance de cómo se han manejado o invertido los recursos, describir las acciones o actividades realizadas y el valor correspondiente.

Para el caso de fundación Amparo San José (Atención de Adultos Mayores)

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario	Valor Mensual	Total por 322 dias
Usuarios crónicos	**6**	**$ 3.556.757**	**$21.340.542**	**$340.859.512**
Usuarios Funcionales	**118**	**$1.161.579**	**$137.066.322**	**$1.517.781.044**
Total	**124**			$1.858.640.556

3.1 PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 6%

4. COMPONENTE JURÍDICO.

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de marzo del 2024

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Revisó: Consuelo Rosero
Apoyo área Financiera S.B.S

Proyectó: Clara Castro
Contratista S.B.S

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-014
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: LISTADO DE USUARIOS ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

SEÑORES:
ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS USUARIOS PARA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO 20240855 2024, PACIENTES EN CONDICIONES ESPECIALES

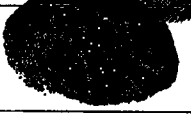
CONTRATO No. 20240855

No	NOMBRE	CEDULA	FECHA NAC/TO	FECHA INGRESO	NOVEDAD	E.P.S.	TARIFA	HUELLA
1	AULLON MARIA	52.346.299	21/12/1949	13/09/2004	Vivo	EMSSANAR	851,825	
2	BASANTE DELGADO EMPERATRIZ	37.081.986	01/01/1960	01/07/1976	Vivo	EMSSANAR	851,825	
3	BASTIDAS MARGARITA	25.634.201	31/12/1945	22/09/2010	Vivo	EMSSANAR	851,825	
4	BENAVIDES CLARA ELISA	27.060.951	21/03/1938	28/06/2021	Vivo	SANITAS	851,825	
5	BENAVIDES RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	51,860,221	07/02/1965	02/10/2023	Vivo	EMSSANAR	851,825	
6	BOTINA DELGADO MARTINIANA	27.078.575	03/12/1947	10/03/2017	Vivo	EMSSANAR	851,825	
7	BURBANO ROSA AMELIA	27,066,399	16/091940	07/06/2023	Vivo	EMSSANAR	851,825	
8	BURGOS YELA BLANCA ELENA	27.352.925	23/11/1946	28/06/2021	Vivo	MALLAMAS	851,825	
9	CABRERA ROSA ALBINA	27,146,825	20/07/1947	08/09/2023	Vivo	MALLANAS	851,825	
10	CARAVALI GONZALES CARLINA	37.080.533	10/06/1950	31/07/2019	Vivo	EMSSANAR	851,825	
11	CASTILLO ANGUNLO MARIELA	37.081.897	01/01/1945	24/03/1999	Vivo	EMSSANAR	851,825	
12	CHAVEZ CARMELA	27.055.829	21/01/1934	01/04/2017	Vivo	EMSSANAR	851,825	
13	DAZA MEZA AURELIA	27.481.536	31/12/1926	26/03/2011	Vivo	EMSSANAR	851,825	

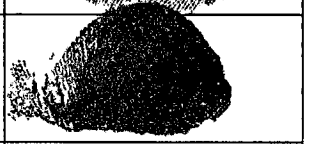
14	DELGADO ORDOÑEZ MARIA DEL SOCORRO	27.200.104	14/03/1931	21/02/1994	Muerto Enero 29/2024.	NUEVA EPS	851,825	
15	DE LA CRUZ BURBANO JENNY LUCIA	59,837;249	20/04/1974	24/06/2023	VIVO	SANITAS	851,825	
16	ESPAÑA DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL	27.060.894	10/11/1937	24/05/2007	VIVO	EMSSANAR	851,825	
17	ESPAÑA GALVEZ MARIA LUISA	27.059.745	28/12/1937	28/12/2020	VIVO	SANITAS	851,825	
18	ERAZO INSUATY LUZ MARIA	1.085.250.762	12/07/1936	18/09/2019	VIVO	EMSSANAR	851,825	
19	GALVEZ MARIA BEATRIZ	30,729,802	03/11/1933	08/07/2015	VIVO	NUEVA EPS	851,825	
20	GETIAL BEATRIZ	1.085.287.753	01/01/1944	21/12/2020	VIVO	SANITAS	851,825	
21	GULCAPI GUAMAN MARIA	30,739,431	17/08/1940	04/09/2023	VIVO	EMSSANAR	851,825	
22	GOMEZ ERAZO AURA	27.294.855	20/03/1943	11/10/2007	VIVO	SANITAS	851,825	
23	GORDILLO DELGADO MARIA	37.081.902	01/01/1960	13/04/1964	VIVO	EMSSANAR	851,825	
24	GUERRERO MARIA DEL CARMEN	1.085.289.958	03/05/1959	05/08/2009	VIVO	EMSSANAR	851,825	
25	GUERRERO LEONOR	37.081.992	01/01/1966	10/11/2000	VIVO	EMSSANAR	851,825	
26	INSUASTY YERUM VICTORIA	37.081.903	01/01/1940	01/05/1968	VIVO	SANITAS	851,825	
27	JARAMILLO BURBANO ESTHER FIDELINA	27.196.397	09/04/1942	03/04/1999	VIVO	EMSSANAR	851,825	
28	LASO BENAVIDES AURA MARINA	30.711.654	01/08/1957	10/04/2023	VIVO	EMSSANAR	851,825	
29	LUCERO MEJIA ALBA CECILIA	1.085.324.634	10/04/1952	07/03/2017	VIVO	EMSSANAR	851,825	
30	LLOYD MARITZA	41.658.812	05/08/1954	22/01/2015	VIVO	EMSSANAR	851,825	

31	MARTINEZ MARIA SALOME	27.145.679	01/01/1939	21/05/2002	Vivo	EMSSANAR	851,825	
32	MATABAJOY DE GUERRERO MARINA	27.059.325	20/04/1937	01/10/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
33	MONCAYO ESCANDON MARIA ESPERANZA	41.499.173	24/10/1950	26/07/2021	Vivo	SANITAS	851,825	
34	MORENO ROSA CLARA ROSA	37.080.557	25/05/1949	11/04/2019	Vivo	EMSSANAR	851,825	
35	MORALES LAURENTINA	1.233.195.096	31/12/1950	10/05/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
36	MORAN LOPEZ MARINA DOLORES	27.068.979	02/08/1939	22/11/2018	Vivo	MALLAMAS	851,825	
37	MUÑOZ GOMAJOA MARIA FLORINDA	1.233.191.546	02/04/1940	01/09/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
38	NARVAEZ MORA MARIA BEATRIZ	34.57 .950 34.571.950	13/05/1946	06/07/2019	Vivo	EMSSANAR	851,825	
39	NARVAEZ DE CAMPAÑA CLARA ELISA	27.061.025	24/06/1937	11/08/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
40	ORDOÑEZ ORDOÑEZ LUZ MARIA	37.081.991	01/01/1956	05/03/1962	Vivo	EMSSANAR	851,825	
41	PANTOJA CECILIA	37.081.990	01/01/1946	08/02/1962	Vivo	EMSSANAR	851,825	
42	PEREZ MARIA ESMERIA	59.8200.770	12/12/1946	12/09/1994	Vivo	EMSSANAR	851,825	
43	PINEDA DE IBARRA LAURA ELISA	27.159.558	20/12/1928	14/05/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
44	ORTEGA ORDOÑEZ LEONOR	1.081.280.035	31/12/1954	28/08/2009	No se encuentra Registrado en el archivo Nacional	EMSSANAR	NAVO 851,825	
45	PUCIL MARIA DEL SOCORRO	1,085,281,331	07/10/1934	16/06/2023	Vivo	SANITAS	851,825	
46	RIASCOS ORTIZ CLARA ELISA	27.058.740	28/04/1936	28/03/2017	Vivo	EMSSANAR	851,825	
47	ROSERO GUINCHIN MARIA ANGELICA	30.713.409	03/07/1947	02/09/2022	Vivo	EMSSANAR	851,825	
48	ROSERO ROSA MARIA	59.310.078	26/05/1942	11/11/2016	Vivo	EMSSANAR	851,825	
49	ROSERO DE LOMBANA MARY, ESTHER	27,060,495		04/12/2023	Vivo	EMSSANAR	851,825	

50	SANTACRUZ ORTEGA AUIRA EMILIA	1.085.250.706	01/06/1943	20/02/2006	Vivo	EMSSANAR	851,825	
51	SALAZAR RODRIGUEZ EMMA VICTORIA	27.055.482	07/09/1938	15/01/2020	Vivo	EMSSANAR	851,825	
52	SOTELO DE MELO CARMELA	27.112.668	09/07/1933	01/06/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
53	TAPIA PATIÑO ROSA ELENA	1.085.277.578	15/07/1950	04/02/2021	Vivo	SANITAS	851,825	
54	TORRES DIAZ PETRONA	27.481.903	09/01/1929	26/08/2011	Vivo	EMSSANAR	851,825	
55	VILLOTA GAMAJOA CARMELA	30.724.116	23/02/1963	13/04/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
56	VIVEROS GAVIRIA MARIA INES	27.119.681		17/03/2022	Vivo	SANITAS	851,825	
57	ZAMBRANO JOJOA MARIA DEL CARMEN	1.087.047.529	21/11/1943	05/05/2012	Vivo	EMSSANAR	851,825	
58	ALVARADO CHAVEZ GUILLERMO	5.192.945	15/10/1937	28/07/2017	Vivo	EMSSANAR	851,825	
59	ACHICANOY SANSON CARLOS ENRIQUE	1.800.926	18/12/1931	04/07/2015	Vivo	EMSSANAR	851,825	
60	ARTEAGA VELASCO ARMANDO JAVIER	13.015.565	26/04/1967	1705/2023	Vivo	EMSSANAR	851,825	
61	BASANTE DELGADO JESUS	12.754.918	01/01/1955	01/01/1979	Vivo	EMSSANAR	851,825	
62	BURBANO LUIS JUVENCIO	1.010.096.301	15/08/1938	20/10/2015	Vivo	EMSSANAR	851,825	
63	BRAVO MANUEL	5.377.512	31/12/1935	29/10/2020	Vivo	EMSSANAR	851,825	
64	BRAVO BENAVIDES MILTON JESUS	12.959.863	23/06/1953	26/02/2021	Vivo	EMSSANAR	851,825	
65	BRAVO CHAMORRO LIDIO MARINO	6.093.571	20/12/1942	30/08/2013	Vivo	EMSSANAR	851,825	
66	CABRERA GAMBOA ZABULON	12.952.208	10/12/1945	14/05/2014	Vivo	MALLAMAS	851,825	
67	CANCHALA PEDRO	12.754.911	01/01/1940	13/04/2000	Vivo	EMSSANAR	851,825	
68	CANTUCA LUIS HERNANDO	5.202.585	06/08/1945	07/09/2015	Vivo	EMSSANAR	851,825	

69	CARLOSAMA ALBERTO	1.081.280.034	31/12/1948	28/09/2009	No se encuentra Registro	EMSSANAR	851,825	
70	CARLOSAMA YANDAR SEGUNDO JUANITO	12,969,583	04/10/1956	01/06/2021	VIVO	EMSSANAR	851,825	
71	CERON ESPEJO LUIS ANTONIO	12,981,690	14/06/1964	03/09/2022	VIVO	EMSSANAR	851,825	
72	CHAPAL JORGE	1.085.329.514	01/01/1942	10/05/2013	VIVO	MALLAMAS	851,825	
73	CORAL RODRIGUEZ JOSE RICARDO	12.964.005	07/09/1955	04/02/2021	VIVO	EMSSANAR	851,825	
74	DAZA ISAURO MARINO	5.352.371	11/11/1955	01/06/2021	VIVO	MALLAMAS	851,825	
75	DIAZ ORDOÑEZ POLO	5.195.683	16/11/1395	04/04/2023	VIVO	EMSSANAR	851,825	
76	ENRIQUEZ SARASTY REINALDO	12.950.464	16/09/1941	20/09/2012	VIVO	EMSSANAR	851,825	
77	ENRIQUEZ PORTILLA GUSTAVO CESAR	12.950.156	05/07/1947	17/02/2014	VIVO	EMSSANAR	851,825	
78	GUASTAR OVIEDO GERARDO MARCIAL	5.375.024	21/10/1939	20/09/2021	VIVO	EMSSANAR	851,825	
79	GUERRERO JUAN BAUTISTA	12.951.801	27/08/1948	21/04/2022	VIVO	EMSSANAR	851,825	
80	GUERRERO JOSE MARIA	5,201,850	17/05/1946	01/08/2023	VIVO	EMSSANAR	851,825	
81	GIL PEDRO ALBERTO	12.969.022	15/04/1955	11/04/2017	VIVO	EMSSANAR	851,825	
82	GUZMAN CARLOS ARTURO	12.956.393	01/05/1951	01/03/2023	VIVO	EMSSANAR	851,825	
83	HERNADES JURADO AURELIO HERNANDO	13.061.468	14/03/1961	08/06/2021	VIVO	EMSSANAR	851,825	
84	IBARRA VALLEJO JESUS JAIMEN	16,660,194	01/05/1959	05/06/2022	VIVO	EMSSANAR	851,825	
85	JARAMILLO BOTINA ESTEBAN	52001S0082		11/03/2017	Portabilidad 9ª da Salud	EMSSANAR	851,825	

86	LASSO BENAVIDES EDGAR EDUARDO	12.955.429	29/11/1950	22/05/2017	VIVO	EMSSANAR	851,825	
87	LARGACHA SEBASTIAN	16.249.149	10/12/1946	26/10/2020	VIVO	EMSSANAR	851,825	
88	MALABI CABEZAS ALGREDO	52001S0083		31/01/2017	Portabilidad q' da Salud	EMSSANAR	851,825	
89	MARTINEZ CUMBAL LUIS ALBERTO	5,192,038	04/04/1937	22/08/2022	VIVO	SANITAS	851,825	
90	MENDOZA VILORIA ALBERTO ENRIQUE	170475807-5	06/12/1944	28/01/2016		MALLAMAS	851,825	
91	MEDINA ERASO HERNANDO	14,435,665	05/08/1944	26/06/2023	VIVO	EMSSAMAR	851,825	
92	MICOLTA BOLAÑOS ANIBAL ANTONIO	1.085.257.297	16/07/1953	22/10/2012	VIVO	EMSSANAR	851,825	
93	MONTENEGRO PEREZ ROBERTO ALFREDO	12,968,979	17/08/1957	01/12/2022	VIVO	EMSSANAR	851,825	
94	MUÑOZ ERAZO CARLOS EMILIO	5.351.894	01/06/1952	25/01/2018	VIVO	EMSSANAR	851,825	
95	MUTIS JOSE RAFAEL	87.066.465	05/05/1955	19/07/2004	VIVO	EMSSANAR	851,825	
96	NARVAEZ MARTIN	5.194.429	10/08/1940	04/09/2019	VIVO	MALLAMAS	851,825	
97	ORTIZ JORGE EDMUNDO	12.950.517	15/08/1942	27/08/2012	VIVO	EMSSANAR	851,825	
98	PABON RIVERA FERNADO	119.957	02/02/1930	16/03/2017	VIVO	EMSSANAR	851,825	
99	PADILLA JESUS ANTONIO	17.088.429	02/08/1943	14/05/2013	VIVO	EMSSANAR	851,825	
100	PONCE BASANTE GUILLERMO ISIDRO	5.339.769	03/06/1958	31/05/2019	VIVO	EMSSANAR	851,825	
101	POZOS CABRERA JESUS	5.323.720	31/12/1939	17/02/2014	No esta Registrado	EMSSANAR	851,825	
102	RICAURTE ALVARO ANTONIO	12,990,853		01/07/2023	VIVO	EMSSANAR	851,825	

103	RIVAS FABIO EDMUNDO	5.198.064	09/08/1941	21/09/2021	VIVO	EMSSANAR	851,825	
104	ROMO LUCERO ELIAS AUDELO Le Falta fecha	2.422.670	22/10/1934	08/07/2019 Le certificado mas	Muerto NO CENSO	EMSSANAR	851,825	
105	RODRIGUEZ ORTEGA ANTONIO MARIA	5.326.654	15/04/1939	18/11/2020	VIVO	EMSSANAR	851,825	
106	SALCEDO LOPESZ JORGE ALBERTO	12.980.227	11/08/1953	01/08/2016	VIVO	EMSSANAR	851,825	
107	TAPIA EDGAR ORLANDO	12.982.825	01/01/1964	04/02/2021	VIVO	NUEVA EPS	851,825	
108	TEJADA MANUEL ANTONIO	1.843.624	01/01/1933	13/01/2011	VIVO	EMSSANAR	851,825	
109	TORRES JOSA JUAN HIPOLITO	12.979.165	26/02/1938	17/02/2014	VIVO	EMSSANAR	851,825	
110	URBINA JOSE ANTONIO	1.890.051	06/02/1930	03/10/2002	VIVO	EMSSANAR	851,825	
111	ZURITA SANCHEZ OCTAVIO	13.016.313	15/07/1946	27/11/2019	VIVO	EMSSANAR	851,825	
	TOTAL						94,552,575	

SON: NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

FECHA: FEBRERO DE 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADAS

PRIMER INFORME
SEGÚN CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. 20240855 DEL 9 DE FEBRERO DE 2024.

PERIODO REPORTADO	**PRIMER INFORME DE 2024**
No. DE INFORME	**1**
NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2024.**
OBJETO DEL CONTRATO: La Fundación Amparo San José, a brindar asistencia social integral a personas mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y Establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, se establece una capacidad máxima para 124 personas mayores del municipio de pasto en condición de indigencia abandono y/o calle que comprenden 118 beneficiarios funcionales y 6 crónicos, conforme.	
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**
RESPONSABLE	**FUNDACION AMPARO SAN JOSE**

ACTIVIDAD CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esto es, 118 cupos para para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud	En el PRIMER PERIODO se han mantenido el cupo de **111** adultos mayores (57 mujeres y 54 hombres) funcionales y 6 pacientes crónicos, brindándoles asistencia social integral a los adultos mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle.
2 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación amparo san José, cuenta con unas instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida; Contamos con personal idóneo para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.
3.Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con disponibilidad de agua caliente	**ALOJAMIENTO** Camas con sus respectivas frazadas y tendidos, almohadas y colchones en buen estado en habitaciones múltiples. **ASEO PERSONAL** Jornadas diarias de autocuidado **Higiene mayor** - Baño general (Shampoo, jabón de baño) - Disponibilidad de agua caliente

COMPONENTE HABITACIONAL	**Higiene menor** Arreglo facial (Crema humectante) Corte de cabello y peinado (peineta, crema de peinar) Acción de afeitarse (Cuchillas de afeitar) Higiene bucal (cepillo y crema de dientes) Arreglo de uñas Proteger la piel con cremas (Crema humectante, aceite de coco y aceite de almendras) Uso de pañal desechable para adultos que lo requieren. **Imagen corporal** Mantenerlos limpios todos los días Tener adecuados hábitos de higiene personal
	VESTIDO Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. Ofrecer condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado.
	LAVANDERIA Lavado diario de prendas de vestir y ropa de cama. Mantener en un buen estado de salubridad y de higiene, tanto las prendas de vestir diarias como las de las respectivas camas.
	ASEO GENERAL Limpieza y desinfección diaria de las habitaciones y espacios de movilidad de los Beneficiarios Se mantienen en adecuado orden y limpieza las áreas de movilidad de los beneficiarios. Salones Dormitorios Baños Pasillos Jardines Cancha, entre otros
COMPONENTE ALIMENTARIO Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado.	**NUTRICION** La Profesional en Nutrición deberá Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la salud pública en materia de nutrición. Dirigir, controlar y evaluar los programas encaminados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad en materia de nutrición y proponer los ajustes necesarios. Desarrollar labores educativas con los usuarios y familiares con relación al tratamiento dieto terapia.

	↓ Elaborar las Minutas Nutricionales acordes a las patologías más comunes en la Fundación, realizar el seguimiento nutricional de los Usuarios a su cargo. ↓ Supervisar al personal del área de cocina, en relación al cumplimiento de las minutas y de BPM
Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud.	**GERONTOLOGIA.** ↓ La Profesional en Gerontología deberá diligenciar la historia gerontológica con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física. ↓ Participar en el proceso de evaluación diagnóstica del adulto mayor con el objeto de remitirlo al especialista que corresponda, de acuerdo a sus necesidades. ↓ Velar por el adecuado manejo y trato del adulto mayor institucionalizado. ↓ Atender e investigar en el área gerontológica a través de visitas domiciliarias a familiares del adulto mayor con el objeto de lograr mayor interrelación. ↓ Capacitar al personal que está en permanente interrelación con el adulto mayor, para lograr una atención integral. ↓ Realizar un plan operativo que incluya actividades y talleres de laborterapia, gerontoprofilaxis, recreación, ocio productivo y rehabilitación física.
	PSICOLOGIA ↓ La Profesional en Psicología deberá realizar la Valoración de procesos mentales de las personas mayores institucionalizadas. ↓ Elaboración de diagnóstico diferencial de pacientes ↓ Realizar la valoración neuropsicológica, el diagnóstico emocional y conductual de la persona mayor y elaborar el correspondiente informe psicológico. ↓ Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de psicoestimulación individual y grupal, en colaboración con el personal técnico. ↓ Proporcionar formación e información a las familias de los usuarios y a las instituciones dentro de las materias de su competencia.
	TRABAJO SOCIAL ↓ La Profesional en Trabajo Social deberá realizar y presentar los estudios y seguimientos sociales de los usuarios de la Institución. ↓ Mantener actualizada la estadística sobre disponibilidad de cupos. ↓ Ofrecer orientación familiar periódica a fin de mantener integrados familiares, acudientes y usuarios del amparo.

- Participar en el equipo interdisciplinario en la organización, programación y evaluación de las diversas actividades de la Institución en beneficio de los Usuarios
- Intervenir en las dificultades que se presenten con la persona mayor durante el proceso de Institucionalización con el apoyo de los demás Profesionales.

TERAPIA OCUPACIONAL

- El Profesional en Terapia Ocupacional deberá contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios teniendo en cuenta su capacidad residual, desarrollando programas de: auto-cuidado, productivos, psicomotricidad, cognitivos y socioculturales, planeando, ejecutando y asesorando cada uno de los anteriores.
- Promover y mantener habilidades psicomotoras, cognitivas y sociales.
- Trabajar en procura del desarrollo de conductas adaptativas que favorezcan una interacción social adecuada.
- Adelantar programas de promoción y prevención de la salud a través de capacitaciones a los usuarios.

FISIOTERAPIA

- El Profesional en Fisioterapia deberá Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se prescriban.
- Evaluar y actualizar protocolos de manejo utilizados en las diferentes actividades del servicio y promover su difusión.
- Instruir al paciente y a sus familiares en los diferentes aspectos de la terapia a seguir.
- Preparar y organizar el material a ser utilizado por cada paciente.

ENFERMERIA

- La Profesional en Enfermería deberá Dirigir, coordinar y controlar los servicios y programas de atención de enfermería mediante los mecanismos de plantación y evaluación que garantice el cabal cumplimientos de las metas previamente establecidas en coordinación con las diferentes áreas.
- Supervisar y distribuir actividades al personal, Vigilancia y control en orden y aseo de las unidades, Organizar papelería en historias clínicas, Realizar trámites para citas-autorizaciones, laboratorios, Realizar acompañamiento a pacientes a citas y controles médicos, tomas de exámenes especializados. Programar salidas de pacientes Recepción de medicamentos a diario. Llevar el control médico y especializado de los tratamientos ordenados.
- Revisar historia clínica e instrucciones médicas de todos los casos de hospitalización o ambulatorias a su caso.

	AUXILIAR DE ENFERMERIA: - Participar activamente en el recibo y entrega de turno de los Usuarios en la Unidad, identificando estado, alteraciones y procesos evolutivos de cada uno de ellos. - Informar al médico tratante sobre reacciones alérgicas o cualquier otra complicación en la administración de los medicamentos ordenados - Apoyar al médico en todos los procedimientos y actividades que lo requieran. - Brindar educación al paciente sobre la continuidad del tratamiento y las precauciones que debe tener. - Realizar los cuidados de higiene a los usuarios a su cargo, teniendo en cuenta los procedimientos y protocolos establecidos. - Asistir en la alimentación a los Usuarios a su cargo, que por limitaciones físicas o prescripción no lo puedan hacer por sus propios medios - Acompañar en sus necesidades fisiológicas a los Usuarios a su cargo, que por limitación física o prescripción médica no lo puedan hacer por sus propios medios. - Realizar cambios de posición, cuidados de piel, masajes y demás acciones que proporcionen comodidad y prevención de complicaciones durante la estadía de los Usuarios a su cargo. - Realizar curaciones diarias de los Usuarios que lo requieran, cuando la situación lo amerite, determinando evolución de las mismas e informando al médico tratante las novedades al respecto. - Garantizar la seguridad de las pertenencias de los Usuarios que ingresan a la Unidad, entregándolos a familiares o Coordinadora del servicio.
	El equipo multidisciplinario deberá fomentar estilos de vida saludable. - Reminiscencias musicales - Viejoteca - Terapias de gimnasia dirigida - Celebración de cumpleaños - Cine foros
Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales.	Área de fomento de habilidades psicomotrices - Zona de carpintería - Proyectos de bisutería - Proyectos de tejido, bordado y costura.

Vinculación de las personas mayores a espacios ociocupacionales, lúdicos y de fortalecimiento de la independencia.	↓ Apoyo espiritual por parte de comunidad religiosa y capellán ↓ Olimpiadas de juegos de mesa ↓ Caminatas extramurales ↓ Encuentros recreativos e intergeneracionales ↓ Visitas a centros comerciales y colegios ↓ Capacitaciones de autocuidado/actividades de la vida diaria ↓ Pintura ↓ Siembra y cosecha de frutas y verduras
Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores .	Las instalaciones están en perfectas condiciones y adecuadas para su edad, tanto dormitorios como consultorio médico, comedor entre otros.
Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato	Durante el mes se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No 20240855 con el objeto de atender a 118 adultos mayores funcionales en extrema pobreza y 6 personas en estado crónico. Valoraciones por: ↓ Medicina general ↓ Fisioterapia ↓ Terapia ocupacional ↓ Gerontología ↓ Psicología ↓ Nutrición ↓ Enfermeras ↓ Tratamiento
Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación amparo san José.	Se evidencia mediante informes financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el municipio mediante contrato.
Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se ha cumplido con el envío mensual del listado de los beneficiarios y se han informado oportunamente cuando un adulto mayor fallece o de algún retiro voluntario que genere disponibilidad para nuevos ingresos de beneficiarios.
Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes.	Se ha cumplido con el envío de documentos mensualmente y cronograma de actividades solicitadas por la secretaria de bienestar social, igualmente se evidencia en la supervisión a cargo de la supervisora.

Permitir la comunicación permanente entre la **Fundación Amparo San José** y la **Secretaria de bienestar social,** presentando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.	La Fundación Amparo San José, cuenta con medios adecuados para facilitar la comunicación permanente con la Secretaria de Bienestar social. - Correos - Teléfonos fijos - Celulares - Personal administrativo con disponibilidad de hacer acompañamiento en visitas de control por parte de la secretaria de bienestar social.
Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada de lo cual la fundación deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes.	Se cumple con la entrega de los informes de manera mensual con sus respectivos soportes.
Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, cuenta con la disponibilidad, tanto de infraestructura como de personal idóneo para prestar y mantener la capacidad de los servicios contratados.
Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La FUNDACION AMPARO SAN JOSE está en disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la alcaldía y en su nombre la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Dr. JUAN CARLOS BARRAGAN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
MES	FEBRERO 2024
SERVICIO	GERONTOLOGÍA

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
	Educación a la familia sobre actividades que se pueden realizar con el usuario en cama.	Brindar las recomendaciones para brindar buen trato al usuario.
	Cuidado e imagen personal.	Conservar hábitos positivos en su imagen y presentación, favoreciendo autoestima
	Lúdica grupal	Potenciar procesos mentales superiores a través del juego lúdico.

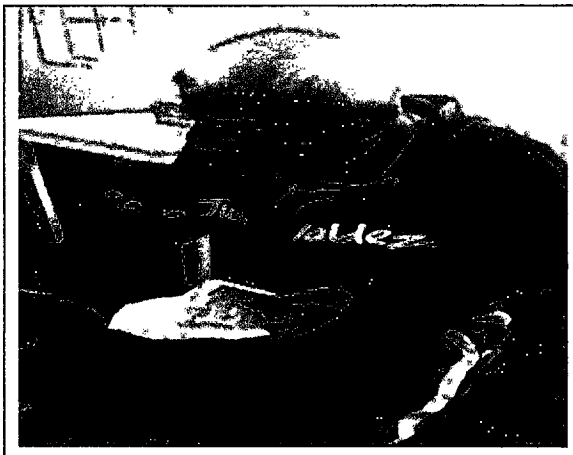
	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

	Sensibilización sobre la importancia de la higiene y cuidado del entorno.	Promover entornos limpios y agradables.
	Verificar las condiciones higiénicas y de piel de paciente en cama.	Evitar la aparición de ulceras por presión, se da las recomendaciones al personal asistencial.
	Educación sobre el cuidado e higiene en su entorno unidad de mujeres.	Promover la participación de usuarias en el cuidado e higiene de sus dormitorios.
	Educar sobre la importancia de reciclar.	Propiciar espacios libres de contaminación.

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

	Sensibilización sobre buen trato a nuestros adultos mayores en generaciones jóvenes.	Estimular y promover una convivencia sana basada en la tolerancia y el respeto por nuestros adultos mayores.
	Educación a los usuarios sobre hábitos .y estilos de vida saludables.	Favorecer encuentros que promuevan buenos hábitos en su salud.
	Educación al usuario sobre la importancia de la higiene bucal	Motivar el cepillado diario para evitar infecciones.

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

	Festejo de Cumpleaños	Favorecer autoestima

Yolanda Camargo Salazar
GERONTÓLOGA
REG. PROFESIONAL 056

YOLANDA CAMARGO SALAZAR
TP 056

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
MES	FEBRERO DE 2024
SERVICIO	PSICOLOGIA

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
	AUTOCUIDADO	Favorecer el autoconcepto y autoestima del adulto maoyor

 	EVALUACIÓN PSICOLOGICA	Se realiza una valoración exhaustiva del estado del paciente, donde se evalúan aspectos generales como como arreglo y aseo personal, estado de conciencia, nivel de motricidad, estado de ánimo, orientación temporo espacial, cognición, pensamiento, lenguaje, sensopercepción, funciones somáticas y desempeño. Por otro lado, se realiza el planteamiento del plan de trabajo que se realizara con el usuario, se finaliza la sesión con educación al paciente.
 	Acompañamiento afectivo emocional y descargue de emociones	Aportar al descargue de emociones y fortalecer los vínculos

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

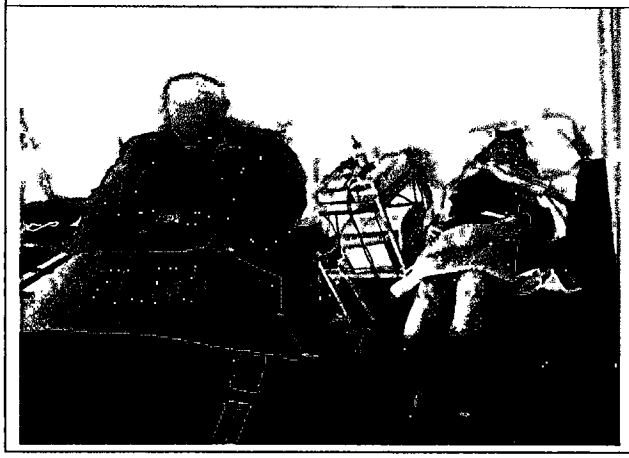
		
 	Autocuidado emocional	Conjunto de acciones que le permite al usuario equilibrar los momentos de introspección

María Alejandra GARCÍA PORTILLA Psicóloga - TP: 219056

MARIA ALEJANDRA GARCIA
TP 219056

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
MES	FEBRERO DE 2024
SERVICIO	FISIOTERAPIA

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
 	**EJERCICIOS TERAPÉUTICOS** • Ejercicios de fortalecimiento muscular de miembros superiores e inferiores • Entrenamiento Funcional de miembros superiores • Actividad de doble tarea • Refuerzo muscular con diagonales de Kabath para reclutamiento muscular de miembros superiores	• Fomentar la fuerza muscular de miembros superiores e inferiores • Promover la alineación postural durante la marcha • Mejoramiento de patrones funcionales de movimiento
	**MANEJO DEL DOLOR** • Aplicación de Medios Físicos: Termoterapia superficial, termoterapia profunda y electroterapia • Masaje Terapéutico: masaje de cyriax, drenaje linfático	• Reducir sensaciones dolorosas en regiones localizadas • Reducir inflamación en zonas afectadas •

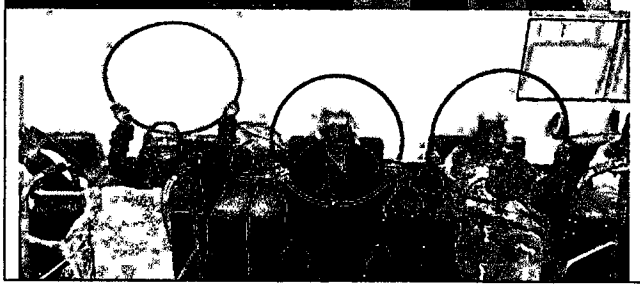
	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

	• Técnicas Manuales	• Reparación de tejidos ligamentosos
 	**ACTIVIDAD DE ESTIMULACIÓN VESTIBULAR.** • Ejercicios vestibulares	• Promover el equilibrio • Facilitar la estabilidad troncular. • Facilitar las reacciones protectivas y de acomodación postural

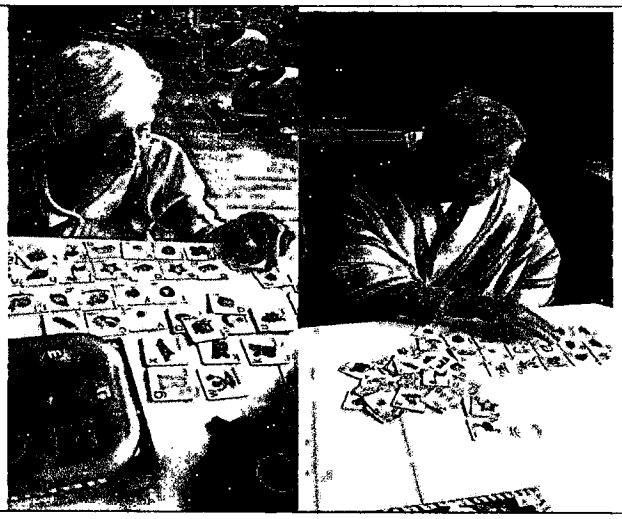
	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

	**ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA** • Actividades de motricidad fina. • Moldeado de plastilina terapéutica • Coloreado	• Mejora la precisión del movimiento • Establece disociación articular para mantener actividades básicas de la vida diaria • Mejora la coordinación de los movimientos musculares pequeños.
	**ENTRENAMINETO DE MARCHA** Se utiliza para estimular el equilibrio y movimiento funcional y para mantener la funcionalidad en usuarios independientes y en pacientes con deterioro de la movilidad y locomoción	• Facilitar la disociación escapulo-pélvica • Desarrollar las reacciones protectivas y de equilibrio • Mantener la alineación postural

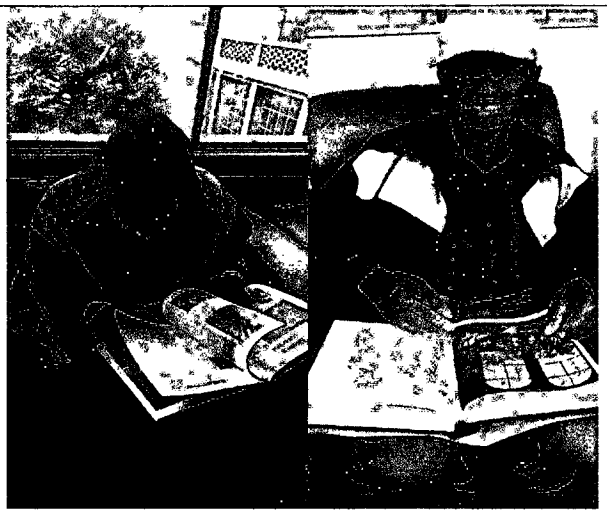
	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	PÁGINA: 1 de 1

		
 	**ENTRENAMIENTO DE CAPACIDADES MOTORAS GRUESAS** Ejercicios Multicomponentes y actividad física dirigida	• Facilitar el equilibrio dinámico mediante trabajo en apoyo unipodal • Facilitar el control de tronco en posiciones medias y altas • Promover la coordinación intra e inter segmentaria de las cuatro extremidades

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

		
	**ESTIMULACIÓN COGNITIVA** Ejercicios de atención y memoria con caratulas y fichas didácticas	• Fomentar los procesos mentales superiores • Promover la reorientación en las tres esferas

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	PÁGINA: 1 de 1

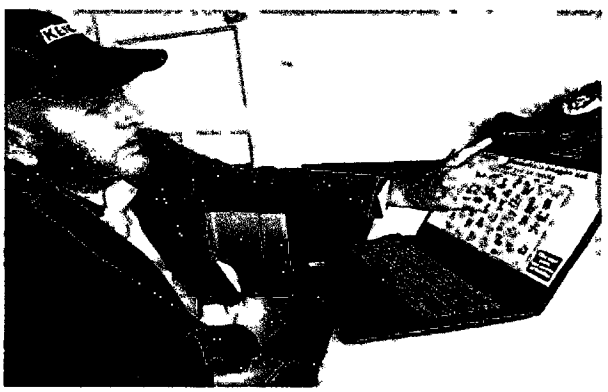
Claudia Escobar F. Fisioterapeuta Universidad del Cauca TP 1086103877	Laura Casanova Grijalva Fisioterapeuta T.P. 1.085.934.438
CLAUDIA YAMILE ESCOBAR TP: 1086103877	LAURA CASANOVA GRIJALVA TP: 1085934438

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

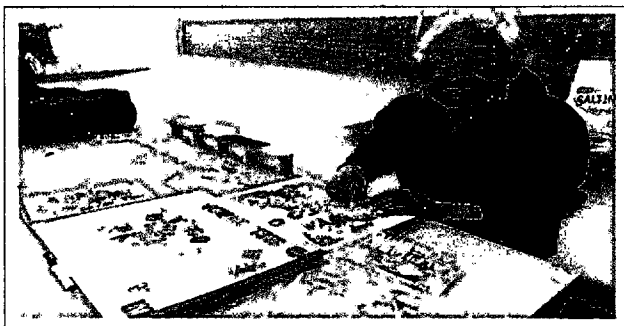
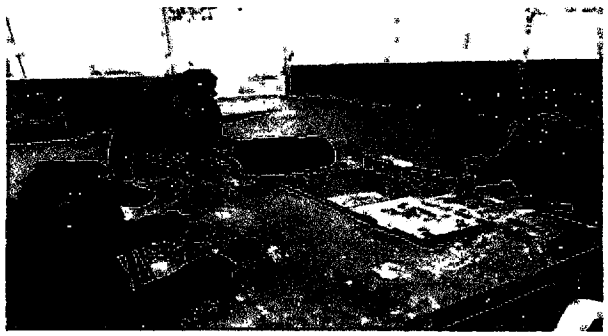
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
MES	FEBRERO 2024
SERVICIO	TERAPIA OCUPACIONAL

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
 	Actividades lúdico-recreativas	• Promover espacios significativos • Fomento de alegría y sentimientos encontrados • Fomento de las relaciones interpersonales • Crear vínculos socio afectivos

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

		
 	Estimulación sensorial tipo visual y auditiva	• Favorecer la capacidad de respuesta individual • Promover la interacción con dispositivos electrónico • Promover espacios significativos • Talleres significativos • Promover el ocio y tiempo libre

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

 	Actividades multi funcionales	• Fortalecer lazos intergeneracionales de diferentes instituciones • Promover espacios significativos • Favorecer la coordinación viso motriz • Promover la participación social y las habilidades comunicativas

Juan Carlos Gaviria C. Terapeuta Ocupacional UNIMAR Reg. 52-0924	Camilo Alejandro Gustin Paz UNIMAR Terapeuta Ocupacional C.C 1085272064
JUAN CARLOS GAVIRIA **RP52-0924**	**CAMILO ALEJANDRO GUSTIN PAZ** **TP 1.085.272.064**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL PROVISIONAL No 202407093
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE con identificación No. 800020591, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2024-02-28
Válido Hasta: 2024-04-28
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

Fundación Amparo San José

Nit. 800.020.591-9

Diócesis de pasto

"Una Concepción De Vida Que Se Renueva"

LA CONTADORA DE LA FUNDACIÓN AMAPARO SAN JOSÉ

DANIELA ESPERANZA ARROYO

CERTIFICA:

Que los soportes financieros al igual que los registros contables de los costos y gastos causados por la **FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ** en cumplimiento de las actividades contratadas en el contrato "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024 en el Municipio de Pasto", se está llevando a cabalidad y se encuentra registrados en nuestros libros contables, correspondientemente a la legalización del 100% de la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto a los doce (12) días del mes de febrero de 2024

DANIELA ESPERANZA ARROYO
CONTADORA
T.P 272515-T

Calle 26 No. 2-155 B/Carolina. Telefax 7302316.
Email: gerenciaamparosanjose@hotmail.com
SAN JUAN DE PASTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272515-T



DANIELA ESPERANZA
ARROYO YAMÁ
C.C. 1085311987
RES. INSCRIPCION 1079 DEL 13/07/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293158 306458

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA ESPERANZA ARROYO YAM#** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085311987 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 272515-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO GERONTOLOGIA

MES FEBRERO 2024

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																							TOTAL ACTIVIDADES	
	1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	
RECERATIVA Y CULTURAL		X						X						X						X					4
CUIDADO E HIGIENE PERSONAL	X		X	X	X																				4
Ejercitación Física Y Cognitiva						X			X		X				X										4
LABORTERAPIA							X						X						X					X	4
Festejo de Cumpleaños																							X		1
Promoción y Prevención										X		X				X						X			4
Aromaterapia y Relajación																	X							X	2
TOTAL ACTIVIDADES																									23

CONVENCIONES: PC = PACIENTE CRONICO M: MUJERES P: PENSIÓN H: HOMBRES T: TODAS LAS UNIDADES

Yolanda Camargo Salazar
GERONTOLOGA
REG. PROFESIONAL 056

YOLANDA CAMARGO SALAZAR

TP

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO PSICOLOGIA
MES FEBRERO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																									TOTAL ACTIVIDADES
	1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	
AUTOCUIDADO	PC	P	H	M																						4
ESCUCHA ACTIVA					PC	P	H	M																		4
OCIO Y TIEMPO LIBRE									PC	P	H	M														4
ESTIMULACION COGNITIVA													PC	P	H	M					PC	P	H	M		8
AUTOCUIDADO EMOCIONAL																	PC	P	H	M						4
TOTAL ACTIVIDADES																										20

CONVENCIONES: PC = PACIENTE CRONICO P: PENSIÓN H: HOMBRES T: TODAS LAS UNIDADES

María Alejandra GARCÍA PORTILLA
Psicóloga TP 219056

MARIA ALEJANDRA GARCÍA PORTILLA
TP 219056

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO FISIOTERAPIA
MES FEBRERO PRIMER PERIODO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																								TOTAL ACTIVIDADES	
	1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	
Manejo de dolor	P	PC	H			P	PC				PC		P	M		H		PC		M		H	P		M	14
Motricidad fina		P						H		CP				H				P	M							6
Entrenamiento funcion motora					M	H				P											PC					4
Estimulacion Cognitiva							M					P					M						CP	H		5
Motricidad Gruesa	M			P	PC						P					PC			H			M				7
Ejercicio funcional								P	M						H		P			PC					H	6
Circuito Motor. "Envejecimiento Activo"													T											T		2
TOTAL ACTIVIDADES																										44
CONVENCIONES:	PC = PACIENTE CRONICO							M: MUJERES					P: PENSIÓN			H: HOMBRES				T: TODAS LAS UNIDADES						

REALIZADO POR: LAURA C

Claudia Escobar F. Fisioterapeuta Universidad del Cauca TP 1086103877	Laura Casanova Grijalva Fisioterapeuta T.P. 1.085.934.438
CLAUDIA YAMILE ESCOBAR FIGUEROA	LAURA ELIZABETH CASANOVA GRIJALVA
TP: 1086103877	TP: 1085934438

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/20
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO TERAPIA OCUPACIONAL
MES FEBRERO DE 2024 PRIMER INFORME

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																								TOTAL ACTIVIDADES
	1	2	3	5	6	9	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	
Actividad ludica recreatica recreativa		T																							1
Cine foro								T																	1
Actividades psico edcativas		H					P						PC					T			T				5
Entrenamiento en A.V.D			PC				P					M					H					T			5
Talleres multi funcionales	T					M					H							H							4
Actividdes de ocio y tiempo libre			P					M				H					PC					T			5
Caminata ecologica														T											1
Entrenamiento del componente motor fino	M			T						M					P					T					5
Viejoteca- bailoterapia		PC																		T					1
Mantenimiento integral			H				P					M					P					PC			5
TOTAL ACTIVIDADES																									33

CONVENCIONES: PC = PACIENTE CRONICO M: MUJERES P: PENSIÓN H: HOMBRES T: TODAS LAS UNIDADES

Juan Carlos Gaviria C.
Terapeuta Ocupacional
UNIMAR
Reg. 52-0924

JUAN CARLOS GAVIRIA

RP52-0924

Camilo Alejandro Gustin Paz
UNIMAR
Terapeuta Ocupacional
C.C 1085272064

CAMILO ALEJANDRO GUSTIN PAZ

TP: 1.085.272.064

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-016
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME CONSOLIDADO ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20233885
NOMBRE DEL INFORME	RELACION DE GASTOS USUARIOS
INFORME No.	1
PERIODO REPORTADO	PRIMER PERIODO
TOTAL USUARIOS	111

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20233885
NOMBRE DEL INFORME	RELACION DE GASTOS PACIENTES CRONICOS
INFORME No.	6
PERIODO REPORTADO	PRIMER PERIODO
TOTAL USUARIOS	6 PACIENTES CRONICOS

FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MES	SALARIO
1	PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL	FEBRERO 2024	17,014,247
2	PERSONAL OPERATIVO	FEBRERO 2024	2,731,729
3	COSTOS ALIMENTOS	FEBRERO 2024	54,700,800
4	COSTOS ALOJAMIENTO	FEBRERO 2024	20,105,799
TOTAL			**94,552,575**

FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MES	SALARIO
1	PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL	FEBRERO 2024	9,422,167
2	PERSONAL OPERATIVO	FEBRERO 2024	903,466
3	COSTOS ALIMENTOS	FEBRERO 2024	3,568,224
4	COSTOS ALOJAMIENTO	FEBRERO 2024	1,755,877
TOTAL			**15,649,734**

FECHA: FEBRERO 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-016
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: **INFORME CONSOLIDADO ALCALDIA**	PÁGINA: 1 de 1

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20240855
NOMBRE DEL INFORME	**RELACION DE GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERARIOS S. GENERALES Y LAVANDERIA**
INFORME No.	1
PERIODO REPORTADO	1 INFORME DEL CONTRATO 20240855
TOTAL USUARIOS	111

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO PARA LA ATENCIÒN DE 111 USUARIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cedula de ciudadania	CARGO	MES	SALARIO
1	CAMARGO SALAZAR YOLANDA	41,914,129	GERONTOLOGA	FEBRERO 2024	551,865
2	GARCIA PORTILLA MARIA ALEJANDRA	1,085,331,498	PSICOLOGA	FEBRERO 2024	517,373
3	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	59,820,729	TRABAJO SOCIAL	FEBRERO 2024	517,373
[redacted]	GAVIRIA ORTIZ JUAN CARLOS	12,749,370	TERAPEUTA OCUPACIONAL	FEBRERO 2024	689,830
6	CASANOVA LAURA ELIZABET	1,085,934,438	FISIOTERAPEUTA	FEBRERO 2024	275,932
7	NARVAEZ SOLARTE ERBIN TORBIN	5,207,090	MEDICO	FEBRERO 2024	1,582,464
8	PORTILLO LOPEZ ANGIE MILETH	1,193,066,179	NUTRICIONISTA	FEBRERO 2024	517,373
9	BERNAL CUASQUEN LISET CAROLINA	1,087,417,591	ENFERMERA JEFE	FEBRERO 2024	1,186,508
10	CARATAR MATAGENSOY JEENIFER YOLANDA	1,085,253,613	ENFERMERA JEFE	FEBRERO 2024	1,186,508
11	POTOSI MARIANA	1,097,392,942	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
12	GETIAL GETIAL ELSA MAGOLA	27,087,212	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
13	ERAZO PAOLA ANDREA	1,085,302,549	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
14	MORA CHALACAN SANDRA XIMENA	1,085,276,058	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
15	LORENA ZAMBRANO	1,085,318,814	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
16	QUINROZ BRANDON	1,085,311,500	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
17	MUÑOZ LORENA	1.085.282.010	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
18	NAVIA LULIETH	59,826,454	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
[redacted]	DULCE CAICEDO MERLY DAYANA	1,085,257,201	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
20	PORTILLA AREVALO ELBA ROCIO	59,825,715	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
21	ROMO EDUAR ANDRES	1,085,262,766	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	908,093
22	RODRIGUEZ JIMENA	1.085.269.318	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	FEBRERO 2024	910,576
23	CUASPA JANETH	59,310,033	OPERARIA LAVANDERIA	FEBRERO 2024	910,576
24	MORA GLORIA	59,310,033	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	FEBRERO 2024	910,576
	TOTAL				**19,745,976**

FECHA: FEBRERO 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-016
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: **INFORME CONSOLIDADO ALCALDIA**	PÁGINA: 1 de 1

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20240855
NOMBRE DEL INFORME	**RELACION DE GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERARIOS S. GENERALES Y LAVANDERIA - PACIENTES CRONICOS**
INFORME No.	1
PERIODO REPORTADO	PRIMER INFORME DEL CONTRATO 20240855
TOTAL USUARIOS	6 PACIENTES CRONICOS

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO PARA LA ATENCION DE 6 USUARIOS PACIENTES CRONICOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cedula de ciudadania	CARGO	MES	SALARIO
1	CAMARGO SALAZAR YOLANDA	41,914,129	GERONTOLOGA	FEBRERO 2024	574,933
2	GARCIA PORTILLA MARIA ALEJANDRA	1,085,331,498	PSICOLOGA	FEBRERO 2024	439,416
3	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	59,820,729	TRABAJO SOCIAL	FEBRERO 2024	1,023,211
4	GAVIRIA ORTIZ JUAN CARLOS	12,749,370	TERAPEUTA OCUPACIONAL	FEBRERO 2024	666,924
5	ESCOBAR FIGUEROA CLAUDIA YAMILE	1,086,103,877	FISIOTERAPEUTA	FEBRERO 2024	643,104
6	NARVAEZ SOLARTE ERBIN TORBIN	5,207,090	MEDICO	FEBRERO 2024	1,133,440
7	PORTILLO LOPEZ ANGIE MILETH	1,193,066,179	NUTRICIONISTA	FEBRERO 2024	315,392
8	ACOSTA JESSICA	1,085,921,488	ENFERMERA JEFE	FEBRERO 2024	617,643
9	DIAZ DIEGO ANDRE	1,085,297,431	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
10	CAICEDO PELAEZ CAMILO ANDRES	1,085,306,948	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
11	ORTEGA VANESA ESTEFANIA	1,085,314,338	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
12	MARTINEZ NATALY	37,085,846	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
13	GUATUSMAL JENNIFER	1,085,304,786	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
14	YEPEZ DANITZA	1,085,336,349	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
15	GUERRERO PATRICIA	36,954,778	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
16	HINESTROZA ROSERO PATRICIA M	59,796,153	AUX ENFERMERIA	FEBRERO 2024	501,013
17	MEDINA SANDRA	27,091,571	OPERARIA LAVANDERIA	FEBRERO 2024	451,733
18	LUNA JENNY DEL CARMEN	36,754,025	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	FEBRERO 2024	451,733
TOTAL					**10,325,633**

FECHA: FEBRERO 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4118 DANITZA YEPEZ	$ 1.643.004,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3443 CLAUDIA ZAMBRANO	$ 2.757.240,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7857 INGRID ZAMBRANO	$ 1.688.809,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******5213 ANGIE AZA	$ 975.000,00	Pago Exitoso

LA CONTADOR DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE, identificado con Nit. 800.020.591-9, es una entidad sin ánimo de lucro, Institución Diocesana, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y bienestar integral al adulto mayor.

Mediante Contrato de Prestación de servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión/Convenio 20240855 proporciona alimentación (desayunos, almuerzos, entredías y cena) mes de febrero de 2024 a:

- 111 adultos mayores funcionales
- 6 pacientes crónicos

Por valor de $ 58.269.024 (Cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y nueve mil veinticuatro pesos). Discriminados de la siguiente manera

❖ 111 usuarios funcionales	$ 54.700.800
❖ 6 usuarios crónicos 8 días	$ 3.568.224

La alimentación suministrada a los adultos mayores es de calidad y adecuada a las necesidades nutricionales de cada uno de ellos, el personal encargado tiene la experiencia necesaria para la entrega y preparación de los alimentos.

San Juan de Pasto 12 de febrero de 2024

Daniela A

DANIELA ESPERANZA ARROYO
CONTADORA
T.P 272515-T

LA CONTADORA DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA

Que la FUNDACION AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE, identificado con Nit. 800.020.591-9, es una entidad sin ánimo de lucro, Institución Diocesana, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y bienestar integral al adulto mayor.

Mediante Contrato de Prestación de servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión/Convenio 20240855, la Fundación proporciono alojamiento en el mes de febrero de 2024 a.

- 111 adultos mayores funcionales
- 6 pacientes crónicos

Por un valor de $ 21.861.676 (Veintiún millones ochocientos sesenta y uno mil seiscientos setenta y seis pesos) discriminados de la siguiente manera:

❖ 111 Usuarios funcionales	$	20.105.799
❖ 6 Usuarios crónicos	$	1.755.877

San Juan de Pasto, 12 de febrero de 2024

DANIELA ESPERANZA ARROYO
CONTADORA
T.P 272515-T

SEMANA 1

TIEMPO DE COMIDA	DÍAS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO	Café con leche Huevos pericos Pan de sal Fruta	Café con leche Queso cuajada Pan de dulce Fruta	Café con leche Huevos revueltos Pan de sal Fruta	Café con leche Huevos pericos Pan de dulce Fruta	Café con leche Queso cuajada Pan de sal Fruta	Café con leche Huevo revuelto Pan de dulce Fruta	Café con leche Calentado Pan de sal Fruta
ALMUERZO	Sopa de cebada Arroz Pollo guisado Papa guisada Ensalada: lechuga y zanahoria rallada + aceite de oliva Jugo de fruta	Crema de auyama con zanahoria Arroz Albóndigas Lentejas guisadas Jugo de fruta	Sancocho Arroz Chuleta de pollo Tomate en cuadritos con perejil y aceite de oliva Jugo de fruta	Sopa de verduras Arroz Pollo al horno Pasta guisada Ensalada de lechuga y tomate + aceite de oliva Jugo de fruta	Crema de zanahoria Arroz con pollo y vegetales: habichuela, zanahoria y arveja Papas fritas Jugo de fruta	Sopa de avena Arroz Nuggets caseros Blanquillos Ensalada: Pepino, tomate cuadritos y aguacate Jugo de fruta	Sopa de pasta Arroz Frito pastuso Ensalada de piña con lechuga y aceite de oliva Limonada
MEDIA TARDE	Colada de 7 cereales con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sal	Café con leche Pan de sal	Colada de avena con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa
CENA	Arroz Pastelitos de acelga con huevo cocido Agua de panela con jengibre	Arroz con pollo y vegetales: habichuela, zanahoria y arveja Crispetas Agua de panela con canela	Arroz Atún guisado con huevo Ensalada de remolacha + zanahoria Agua de panela con anís	Arroz Pastelitos de espinaca con huevo cocido Agua aromática con panela	Arroz Carne en goulash con habichuela y zanahoria Agua de panela con limón	Arroz con verduras: arvejas, habichuelas y zanahoria Hamburguesas caseras Agua de panela con jengibre	Arroz Pollo desmechado guisado Ensalada rusa Agua de panela con canela

SEMANA 2

TIEMPO DE COMIDA	DÍAS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO	Café con leche Queso cuajada Pan de sal Fruta	Café con leche Huevos pericos Pan de dulce Fruta	Café con leche Huevos revueltos Pan de sal Fruta	Café con leche Queso cuajada Pan de dulce Fruta	Café con leche Huevos pericos Pan de sal Fruta	Café con leche Huevos revueltos Pan de dulce Fruta	Café con leche Calentado Pan de sal Fruta
ALMUERZO	Crema de auyama Arroz Pollo sudado Ensalada rusa Jugo de fruta	Sopa de avena Arroz Carne de res desmechada Lentejas Ensalada: lechuga + mango + aceite de oliva Jugo de fruta	Sancocho Arroz Pollo al horno Ullocos guisados Ensalada lechuga + tomate + aceite de oliva Jugo de fruta	Crema de auyama Arroz Pasteles de atún con huevo, cebolla y tomate Papa frita Jugo de fruta	Sopa de verduras Arroz Chuleta de pollo Blanquillos Ensalada: lechuga y tomate + aceite de oliva Jugo de fruta	Sopa de cebada Arroz Carne de res guisada Pasta guisada Tomate en cuadritos con perejil y aceite de oliva Jugo de fruta	Sopa de arrocillo Arroz Pollo al horno Ensalada de pepino, zanahoria y perejil + aguacate Limonada
MEDIA TARDE	Colada de 7 cereales con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sal	Café con leche Pan de sal	Colada de avena con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa
CENA	Arroz Carne de res guisada Zanahoria cocida Agua de panela con anís	Arroz con verdura Torta de plátano maduro Huevo cocido Agua aromática con panela	Arroz Carne en goulash con papa, zanahoria y habichuela Agua de panela con limón	Arroz Pasteles de acelga con huevo cocido Agua de panela con jengibre	Arroz con habichuela y zanahoria Hamburguesas caseras Agua de panela con canela	Arroz con pollo y vegetales Crispetas Agua de panela con anís	Arroz Filete de pollo a la plancha Ensalada de lechuga con piña calada Agua aromática con panela

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-014
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: LISTADO DE USUARIOS ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

SEÑORES:
ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS USUARIOS PARA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO 20240855 DE 2024. PACIENTES CRONICOS (TUTELA).

CONTRATO No. 20233885

No	NOMBRE	CEDULA	FECHA NAC/TO	FECHA INGRESO		E.P.S.	TARIFA	HUELLA
1	LEGARDA LIBARDO SILVIO	1,836,307	14/09/1936	14/10/2023	VIVO	NUEVA EPS	2,608,289	
2	JURADO VACA AURA ELISA	27.074.177	16/11/1942	02/04/2014	VIVO	EMSSANAR	2,608,289	
3	MESIAS HERNANDEZ SEGUNDO	12958532	15/07/1948	05/10/2023	VIVO	EMSSANAR	2,608,289	
4	CARDENAS CARDENAS JOSE	6,086,442	25/12/1938	13/01/2022	VIVO	EMSSANAR	2,608,289	
5	JOSE FIDENCIO ANDRADE Pertenece Cedula Maria Ifeslinda Lopez	30718250	21/12/1945	01/12/2023	Muerto 29/11/23	EMSSANAR	2,608,289	
6	MALLAMA DE LAGOS VISITACION	27.061.416	14/06/1929	29/11/2022	VIVO	EMSSANAR	2,608,289	
			TOTAL				15,649,734	

SON: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS .

FECHA: FEBRERO DE 2024.

→ Anomalias encontradas Enero (2)

DR JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El (La) suscrito (a) Secretario, de BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: **" FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PASTO."**

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el :
TIPO DE CONTRATO: **OPS** No. CONTRATO: **20240855**

Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS : _____
PRESTACIONES SOCIALES : _____
OTROS : _____

5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: **FUNDACION AMPARO SAN JOSE.**	6. C.C. /NIT. : **800020591-9**
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**	8. **$ 1.858.640.556.00**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: **$**	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 1.858.640.556.00**
(valor en letras)	(valor en letras): **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
08-02-24	**31-12-24**		

15. OBJETO DE CONTRATO:
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO, A BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA, ABANDONO Y/O CALLE CONFORME A LA PROPUESTA Y LOS SERVICIOS OFERTADOS PRESENTADOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y ESTABLECER ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO, QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y QUE NO CUENTEN CON RED DE APOYO FAMILIAR O QUE EN CASO CONTRARIO CUENTEN CON RED DE APOYO FAMILIAR PERO POR SITUACIÓN ECONÓMICA LOS FAMILIARES DEBEN SALIR EN BÚSQUEDA DE SU SUSTENTO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA PERSONA MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE PASTO", RADICADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BAJO EL NUMERO 2023520010019 DEL 14 E DICIEMBRE DEL 2023

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
08-02-24 A 10-02-24	**PRIMER**	**$ 110.202.309.00**	**CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE.**
VALOR EJECUTADO (Acumulado)	**$ 110.202.309.00**	**CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE.**	
SALDO POR EJECUTAR	**$ 1.748.438.247.00**	**UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.**	

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. **2024000464**	DE FECHA: **09-01-2024**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2024000832**	DE FECHA: **26-01-2024**	VALOR: **$ 1.858.640.556.00**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. **2.3.2.02.02.009**	VALOR A AFECTAR : $ **110.202.309.00**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)

JUAN CARLOS BARRAGAN B.
Contratista

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
Subsecretario de Promoción y Asistencia Social

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los once días del mes de marzo del año 2024.

DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA
Secretaria de Bienestar Social

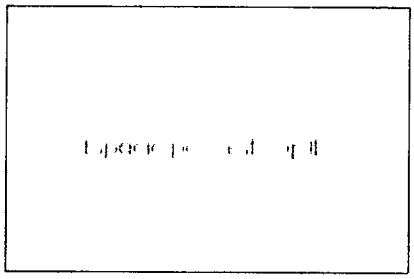
Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda.

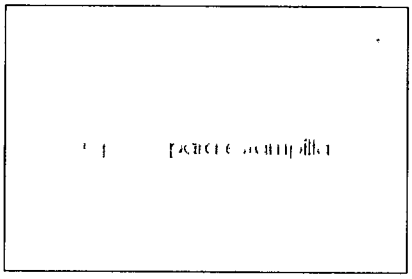
Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO
	02-Ene-19	04	GF-F-007	

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividadés, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.





ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **1300389670** PIN No. **20321110**

Contribuyente

Solicitante	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Identificación	800020591
Correo electrónico	facturacion-tesoreriaamparosanjose@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-02-09
Fecha vence	2024-02-14

Acto gravado
Estampillas Cuenta Contratista - - 20240855

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250

20321110

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

Total $ **$ 4,650**

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-02-09

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **1300389670** PIN No. **20321110**

Banco

Solicitante	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Identificación	800020591
Correo electrónico	facturacion-tesoreriaamparosanjose@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-02-09
Fecha vence	2024-02-14

Acto gravado
Estampillas Cuenta Contratista - - 20240855

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250

20321110

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

Total $ **$ 4,650**

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-02-09

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	NI-800020591
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	san jose
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-01-23
FECHA DE PAGO:	2024-01-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-12
PERÍODO SALUD:	2024-01
NÚMERO PLANILLA:	28647944
TOTAL COTIZANTES:	76
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28647944
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.500	$ 787.500
EPS005	800251440	SANITAS	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.985.900	$ 4.985.900
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.800	$ 178.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	37	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.209.800	$ 7.209.800
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 290.000
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.300	$ 1.956.300
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
Subtotal Salud		7	76	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.553.300	$ 15.553.300
230201	800229739	PROTECCION	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.943.100	$ 3.943.100
230301	800224808	PORVENIR	26	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.910.100	$ 6.910.100
25	900336004	COLPENSIONES	30	$ 31.500	$ 31.500	$ 0	$ 8.560.000	$ 8.560.000
Subtotal Pensión		3	73	$ 31.500	$ 31.500	$ 0	$ 19.413.200	$ 19.413.200
14-25	800226175	COLMENA	75	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.334.700	$ 2.334.700
Subtotal ARL		1	75	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.334.700	$ 2.334.700
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	73	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.300	$ 4.693.300
Subtotal CCF		1	73	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.300	$ 4.693.300
PASENA	899999034	SENA	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.348.300	$ 2.348.300
PAICBF	899999239	ICBF	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.520.600	$ 3.520.600
		Total a pagar		$ 31.500	$ 31.500	$ 0	$ 47.863.400	$ 47.863.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/02/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	NI-800020591
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	san jose
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-02-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-02-21
FECHA DE PAGO:	2024-02-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-01
PERÍODO SALUD:	2024-02
NÚMERO PLANILLA:	28901807
TOTAL COTIZANTES:	76
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28901807
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
230201	800229739	PROTECCION	16	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.876.900	$ 3.876.900
230301	800224808	PORVENIR	27	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.781.600	$ 7.781.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	30	$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 9.173.000	$ 9.173.000
Subtotál Pensión		3	73	$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 20.831.500	$ 20.831.500
14-25	800226175	COLMENA	76	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.549.600	$ 2.549.600
Subtotal ARL		1	76	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.549.600	$ 2.549.600
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	73	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.063.100	$ 5.063.100
Subtotal CCF		1	73	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.063.100	$ 5.063.100
PASENA	899999034	SENA	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.533.100	$ 2.533.100
PAICBF	899999239	ICBF	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.798.300	$ 3.798.300
[illegible]001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.000	$ 875.000
EPS005	800251440	SANITAS	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.360.400	$ 5.360.400
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.800	$ 196.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	36	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.444.900	$ 7.444.900
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.000	$ 325.000
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.344.100	$ 2.344.100
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
Subtotal Salud		7	76	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.708.700	$ 16.708.700
		Total a pagar		$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 51.484.300	$ 51.484.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/03/2024